



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

13446

Información pública relativa al "Proyecto de consolidación del talud de acantilado de la ribera sur del puerto de Porto Cristo" comprensivo de las obras que se tienen que ejecutar dentro del ámbito concesional del Club Náutico de Porto Cristo (TM Manacor - Mallorca)

Puertos de las Islas Baleares presenta para su tramitación el "Proyecto de consolidación del talud de acantilado de la ribera sur del puerto de Porto Cristo" suscrito en octubre de 2017 (rev. 1ª) por el ingeniero geólogo D. Sergio Cruz Rovira, con visado del Colegio Oficial de Geólogos de fecha 6 de noviembre de 2017, en folio 11700395R1, comprensivo de las obras que se deben ejecutar en el Club Náutico de Porto Cristo.

Lo que se hace público y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, modificada por la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares, y de conformidad con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio y por edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manacor, término municipal al que afecta el mencionado proyecto, por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

Los proyectos podrán ser examinados en las oficinas de Puertos de las Islas Baleares (c/ Vicente Tofiño, nº 36, bajos, Coll d'en Rabassa, Palma) y en el Ayuntamiento de Manacor, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 21 de noviembre de 2017

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Islas Baleares
Francisco Javier Ramis Otazua

